Nº914

PROCEDIMIENTO ٠: Ejecutivo Especial

MATERIA Acción Hipotecaria Según Ley de Bancos :

BANCO DEL ESTADO DE CHILE DEMANDANTE

RUT Nº 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE José Santander Robles

RUT Nº 10.050.813-3

APODERADO José Santander Robles

RUT Nº 10.050.813-3

DEMANDADO FIGUEROA GATICA MAGALY BESSABETH

RUT Nº : 11.295.295-0

N° OPERACIÓN 839288020

EN LO PRINCIPAL: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el título XIII del D.F.L. 252 de 1960, Ley General de Bancos. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita custodia. <u>SEGUNDO OTROSI</u>: Personería. <u>TERCER OTROSI</u>: Patrocinio y Poder. <u>CUARTO OTROSI</u>: Exhorto.-

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo:

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a FIGUEROA GATICA MAGALY BESSABETH, ignoro profesión u oficio, domiciliado en AVENIDA AMERICO VESPUCIO Nº 8338, LA FLORIDA Y FUERTE BULNES Nº 1721, SAN RAMON, por las razones de hecho y fundamentos de derecho que a continuación señalo.

Por escritura pública otorgada en la ciudad de SANTIAGO de fecha 20 DE JUNIO DE 2007 otorgada ante el Notario Público don JAIME MORANDE ORREGO, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco del Estado de Chile dio en préstamo a FIGUEROA GATICA MAGALY BESSABETH, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 480.- UNIDADES DE FOMENTO, equivalentes a en letras hipotecarias de su propia emisión, de la serie SIN SERIE.

OCTAVO JUZGADO CIVIL

Fecha: 27-10-2009

CORTE DE APELACIONES DE SAM

Hora :

Digit. : BTR